

Oaxaca y Puebla, que sucesivamente bajaron allí del interior durante el año 1846, y con un batallón de guardia nacional que se formó en la ciudad, bajo las órdenes del coronel D. José Luélmo. Sin embargo, hasta principios de Agosto de aquel año, nada ocurrió allí de notable en cuanto á hostilidades por parte de los americanos, habiéndose limitado las operaciones de sus buques de guerra á detener el 18 de Mayo la goleta nacional *Jóven Fernando*, que fué luego puesta en libertad por haber alegado ser su dueño del Departamento de Yucatán, separado entonces de México, á apresar una goleta y un pailebot mercantes, á impedir la entrada de todo buque en el puerto, con excepcion del paquete americano *Eugenia*, que logró penetrar en él burlando el bloqueo, y á un tiroteo que hicieron en la Antigua las tripulaciones de dos buques que fueron allí en busca de víveres frescos, los cuales no les permitieron tomar los vecinos y el destacamento que habia en aquel lugar; pero no reinaba la misma tranquilidad respecto de los negocios relativos á la política interior del país.

Como hemos visto poco antes, el pronunciamiento que se hizo en aquella ciudad, secundando la revolucion iniciada en San Luis, habia sido contra la opinion de su vecindario, y cuando se manifestaron despues las tendencias monárquicas del gobierno del general Paredes, creció el disgusto allí hasta el extremo de no poderse hacer la eleccion de diputados conforme á la antipopular convocatoria que aquel expidió, á pesar de la fuerte multa con que se amenazó á los que hubieran recibido boleta para ir á votar y no lo hicieran, y en el mes de Abril, sabedor el ayuntamiento de que la asamblea departamental habia pedido al gobierno la derogacion de dicha convocatoria, el ayuntamiento le dirigió una expresiva comunicacion, manifestándole su gratitud por haber dado ese paso. (1)

(1) Honorable asamblea.—El ayuntamiento de Vera-Cruz se ha impuesto por los papeles públicos, que esa honorable asamblea acordó elevar al supremo gobierno, una iniciativa sobre la derogacion de la convocatoria para la formacion de un congreso constituyente, y pidiendo se sustituya aquella con la ley de 10 de Diciembre de 1841.

A favor de ese disgusto popular, los santanistas, que estaban igualmente resentidos de la marcha que seguia el general Paredes, comenzaron á trabajar en favor de una nueva revolucion que trajera al poder al general Santa-Anna, que se hallaba todavía en la Habana; y obrando para ello de acuerdo con todos los que en el interior de la República trabajaban en igual sentido, no tardaron mucho en conseguirlo, pues aunque el general Paredes, sabiendo ó sospechando que se tramaba allí una revolucion, hizo marchar violentamente el mes de Abril al general Bravo, para encargarse de la comandancia general, como lo verificó el dia 17, y cuando este jefe regresó á México á fines de Junio, para encargarse de la presidencia, el general Rodriguez de Cela, que le sucedió en el mando, declaró el 1.º de Julio aquella ciudad en estado de sitio, de nada sirvieron estas providencias, y el dia 2 de Agosto, esto es, dos dias antes del pronunciamiento de México, las guarniciones de Vera-Cruz y Ulúa levantaron su acta, adhiriéndose al plan de Jalisco, con el agregado de que pudieran volver á la República todos los desterrados políticos, y de reconocer por su caudillo al general Santa-Anna. (1)

A esta municipalidad ha sido muy satisfactorio el mencionado acuerdo, porque de esta manera se patentiza á la faz del mundo, que si bien por dicha convocatoria ha sido privada una inmensa mayoría del derecho que tienen todos los ciudadanos de emitir su voto en un asunto de tan vital importancia, cual es el de constituir definitivamente á la nacion, tambien hubo una asamblea que poseida de un noble patriotismo, alzara su respetable voz pidiendo la derogacion de una ley que desde el dia en que se publicó, se advirtió la repugnancia con que fué recibida en toda la República.

Por tan enérgica cuanto patriótica resolucion, este ayuntamiento acordó dirigir á esa honorable asamblea esta exposicion, como una prueba de su gratitud y reconocimiento, lisonjeándose que continuará dándolas inequívocas de su decision en favor de la soberanía de los pueblos, altamente conculcada por la mencionada convocatoria. Sala capitular de Vera-Cruz, Abril 28 de 1846.—*Ramon Vicente Vila.*—*Felipe Carrau.*—*José María Esteva.*—*Rafael Herrera.*—*Luis Gago.*—*José Domingo Eizagirre.*—*Andrés Ruiz.*—*Manuel Ascorve.*—*Lorenzo Ferrer.*—*Angel Lascurain y Gomez.*—*José Luélmo.*

(1) ACTA DE LA GUARNICION DE VERA-CRUZ.

En la heróica ciudad de Vera-Cruz, reunidos en el cuartel del 8.º regimiento los señores generales, jefes y oficiales de la guarnicion que suscriben, con el fin de tomar

Al verificarse este pronunciamiento, queriendo los amigos y parciales de Santa-Anna vengar el ultraje que éste había sufrido allí en la revolución de Diciembre de 1845, hicieron

en consideración el calamitoso estado á que ha llegado la República, y buscar el remedio mas idóneo para sacarla de él y ponerla en la vía de la prosperidad, atendiendo á que la causa principal de la funesta discordia que existe, es la falta de un código fundamental dictado libremente por la nación, que ha manifestado detestar el sistema monárquico; y de un gobierno que sea el resultado de la opinion pública, y no el de las lides de las facciones: que el actual gobierno carece de legalidad y ha desempeñado su mision de una manera opresiva, y dictando ademas una convocatoria antipopular, que tiende á la monarquía, á la vez que ocupado en tan detestable trama ha desatendido la defensa del territorio nacional, y abandonado en la frontera á la parte del ejército encargado de sostenerla: que la República marcha á su ruina, y que es necesario hoy mas que nunca, trabajar asiduamente por estrechar los vínculos de la union, desatados por nuestra desgracia, abjurando todos nuestras privadas opiniones; acordaron, secundar el plan proclamado por el pueblo y la guarnicion de la ciudad de Guadalajara el dia 20 de Mayo último, hasta su art. 5º inclusive con las adiciones siguientes:

1º Todos los presos ó desterrados por asuntos políticos desde el año de 1821 á la fecha, pueden volver á la República, invitándoseles á que cooperen á la defensa del presente plan.

2º Por él no se alteran las circunstancias de guerra en que se encuentra la República con los Estados-Unidos del Norte: al congreso que ha de reunirse toca resolver en esta cuestion, y á los mexicanos obedecer sus resoluciones.

3º Se invita á todos los que en el Departamento ó fuera de él hayan tomado las armas contra el actual orden de cosas, á que secunden este plan que solo tiene por objeto la felicidad pública: se hace la misma invitacion á las autoridades políticas y militares de todos los Departamentos.

4º Como el Exmo. Sr. general D. Antonio López de Santa-Anna, tuvo la gloria de fundar la República, y cualesquiera que hayan sido sus errores, siempre fué el mas firme apoyo de las libertades públicas, y de la integridad del territorio nacional, la guarnicion proclama á dicho Exmo. Sr. general como caudillo en la grandiosa empresa á que se contrae este plan.

Con lo que se concluyó el acto, firmando todos el dia 31 de Julio de 1846, á las doce de la mañana.—General subinspector de artillería, *José Juan Landero*.—General coronel del 11º regimiento, *Francisco Perez*.—Teniente coronel comandante del 1.º regimiento ligero, *Domingo Gayoso*.—Como encargado del detal, *Manuel Sanchez*.—Segundo ayudante, *Sabás Fernandez*.—Subayudante, *Agustin Gomez*.—Por la clase de capitanes, *Lucio Trejo*.—Por la de tenientes, *Roque Melo*.—Por la de subtenientes, *Francisco Gomez*.—Por la clase de sargentos, *Pascual Cambray*.—Por la de cabos, *Ruperto Olvera*.—Por la de soldados, *Francisco Hernandez*.—Coronel de la segunda brigada de artillería, *Demetrio Chavero*.—Teniente coronel de la segunda brigada, *Antonio Ortiz Izquierdo*.—Comandante de artillería de la plaza, coronel *José María de Mora*.—Como comandante del piquete de la primera brigada, coman-

que varios oficiales, acompañados de algunos paisanos y de una música militar, sacaran su retrato, y lo pasearan en triunfo por las principales calles de la ciudad; pero en ese acto de

dante de batallon graduado, *José María Cabello*.—Capitan de la segunda brigada de artillería, *Joaquín Palomino*.—Subteniente de la segunda brigada de artillería, *Angel de las Llanas*.—Por la clase de sargentos, *Antonio Guerrero*.—*Miguel Pedraza*.—Por la clase de cabos, *Guadalupe Cárdenas*.—Por la de soldados, *Mariano Alatraste*.—Como sargento segundo de la primera brigada, *Jacinto Precia*.—Comisario de guerra de artillería del Departamento, *Manuel de Molina*.—Por la clase de oficiales primeros, *Manuel Bárcena*.—Por la de oficiales terceros, *Luciano Larrocha*.—Coronel del segundo regimiento de infantería, *Bartolomé Arzamendi*.—Como teniente coronel del mismo, *José María Velazquez de la Cadena*.—Como segundo ayudante, *Antonio Villavizencio*.—Subayudante, *Francisco Ponce y Segura*.—Por la clase de capitanes, *José María Campos*.—Por la de tenientes, *Sabino Moreno*.—Por la de subtenientes, *José María García*.—Por la de sargentos, *Ramon Flores*.—Por la de cabos, *Sóstenes Perez*.—Por la de soldados, *José Esteva Sevilla*.—Como teniente coronel comandante del 8º regimiento de infantería, *Cárlos Brito*.—Comandante del segundo del 8º mayor funcionario, *Teodosio Oropesa*.—Segundo ayudante del primer batallon del 8º, *Antonio García*.—Segundo ayudante del segundo de idem, *Francisco A. Galan*.—Subayudante del primero de idem, *José Mariano Viaña*.—Por la clase de capitanes, *Manuel Ordieres*.—Por la de tenientes, *Juan Berna*.—Por la clase de subtenientes, *Francisco Oquendo*.—Por la clase de sargentos, *Pablo Tolosa*.—Por la de cabos, *Cárlos Alarcon*.—Por la de soldados, *Fernando Sanchez*.—Teniente coronel comandante de la tropa de artillería, *Miguel Arenal*.—Como comandante del 11º regimiento, *Luis García*.—Por la clase de capitanes, *Francisco Quintanilla*.—Como segundo ayudante, *José María Lazo*.—Por la clase de subtenientes, *Fernando Tagle*.—Por la de sargentos, *Tranquilino Palacios*.—Por la de cabos, *Agustin Martel*.—Por la de soldados, *Vicente Fernandez*.—Primer ayudante comandante de las compañías de Oaxaca, *Marcial López de Lazcano*.—Por la clase de capitanes, *Manuel Reyes*.—Por la de tenientes, *José Antonio Allier*.—Por la de subtenientes, *José María Toro*.—Por la de sargentos, *Pedro Nuñez*.—Por la de cabos, *José María Bárcenas*.—Por la de soldados, *José María Vazquez*.—Como comandante accidental del escuadron de Vera-Cruz, teniente coronel, *Francisco López Sastre*.—Por la clase de capitanes, y como mayor interino, *José Villasante*.—Por la clase de tenientes, *Francisco Vargas y Cos*.—Por la clase de alféreces, *Manuel Bosio*.—Por la de sargentos, *José María Trejo*.—Por la de cabos, *José María Gonzalez*.—Por la de soldados, *Manuel Aguirre*.—Como primer jefe interino del detal de la plaza, *Juan de Dios Arzamendi*.—Segundo jefe de la plaza, teniente coronel mayor, *Gaspar de Echeagaray*.—Por la clase de capitanes, *Pedro Sanchez*.—Por la de tenientes *Wenceslao Jimenez*.—Por la de alféreces, *Luis Soria*.—Coronel de infantería, *José Francisco López*.—Teniente coronel, *Laureano Muñoz*.—Comandante de batallon, *Luis Toro*.—Como comandante del escuadron de Orizava, *Agustin Molinari*.—Como capitan de infantería, *Joaquín Niño de Rivera*.—Como capitan del batallon activo de Sinaloa, *Antonio Carpio*.—Teniente de artillería, *Antonio Carrillo*.—Teniente de plana mayor, *Anto-*

adulacion no tomó parte alguna el pueblo, pues aunque éste deseaba muy vivamente la caída del general Paredes, no estaba conforme con la vuelta de Santa-Anna, y en la disyuntiva

*Castillo*.—Teniente de artillería, *Manuel Nájera*.—Como coronel de ejército, comandante de batallón retirado, *Pedro Milan*.—Capitan retirado, *Joaquín Castillo*.—Como teniente de caballería, *Manuel Gomez Bureau*.—Capitan, *José Manuel Diaz*.—Capitan de auxiliares, *Bonifacio Tosta*.—Teniente de infantería, *Martín Pasos*.—Oficial segundo del cuerpo político de marina, *José María Gomez Bureau*, oficial tercero del mismo, *José G. Sanabria*.—Teniente coronel, *José Manuel Guevara*.—Comisario ordenador honorario de marina de guerra retirado, *Manuel María Teulet*, secretario.

ACTA DE LA GUARNICION DE ULUA.

En la fortaleza de Ulúa, á los 31 dias del mes de Julio de 1846, reunidos en el alojamiento del Sr. coronel D. Antonio Corona, los señores jefes y oficiales que componen la guarnicion de la misma fortaleza, hizo el dicho señor leer el plan, cuyos artículos la guarnicion de Vera-Cruz debia en el referido dia proclamar. A continuacion el citado señor hizo una ligera reseña del estado violento en que se hallaban los asuntos mas vitales de la nacion, habló de la necesidad urgente de remediar males de tanta cuantía, y concluyó con exponer, que en su opinion, estaba en el deber de secundar el plan que habia oido la junta. Manifestó tambien que el señor gobernador, general D. Luis Tola, le acababa de hacer presente sus sentimientos sobre el particular, invitándole á que continuando con el mando de esta fortaleza, secundase el movimiento político que se efectuaría en la mencionada ciudad; pero que su señoría habia rehusado terminantemente aceptar esta invitacion. Enterado de todo lo expuesto el patriotismo de los señores jefes y oficiales ya citados, manifestaron hallarse enteramente de acuerdo con los principios políticos de sus compañeros, en la enunciada ciudad, é hicieron presente que este era tambien el sentir y modo de pensar de la tropa que se hallaba bajo sus órdenes. En tal virtud, acordaron y convinieron formar y sostener los artículos siguientes:

Art. 1.º La guarnicion de la fortaleza de San Juan de Ulúa, secunda en todas sus partes el plan que proclamó el dia de hoy la guarnicion de la heroica ciudad de Vera-Cruz.

Art. 2.º La misma guarnicion sigue, como hasta aquí, á las órdenes de la comandancia general de Vera-Cruz, á quien se le dirigirá esta acta original para los fines que son consiguientes.—Como gobernador de la fortaleza, coronel de artillería mandando la segunda brigada, *Antonio Corona*.—Como teniente coronel de la misma, *Antonio Ortiz Izquierdo*.—Como capitan de zapadores, teniente coronel graduado *José de la Parra*.—Teniente, *Manuel María Fuertes*.—Subteniente, *Francisco Heras*.—Por la clase de sargentos, *Mauricio Muñoz*.—Por la de cabos, *Manuel Gonzalo*.—Por la de zapadores, *Luis Ramirez*.—Como capitan comandante de la primera brigada de artillería, *Roque Hernandez*.—Jefe de division de la segunda brigada, *Juan Zamora*.—Primer ayudante de la misma, *Manuel López Bueno*.—Por la clase de capitanes de la segunda brigada, *Gabino Gonzalez*.—Por la de segundos ayudan-

de ver en el poder á alguno de ambos jefes, parecia únicamente dispuesto á aceptar el segundo como una necesidad que no estaba en su mano remediar.

Tampoco quisieron tomar parte en aquel pronunciamiento, el general D. J. Antonio Mozo, que á la sazón estaba allí desempeñando la comandancia general del Departamento, el general Cela y su segundo Tola, el gobernador del castillo de Ulúa, el comandante militar de la plaza, ni el teniente coronel D. Manuel Robles, con los oficiales de la seccion de ingenieros; y por la separacion del general Mozo, se encargó del mando de las armas el general D. José Juan Landero.

A pesar de esos y otros actos que dejaban ver la repugnancia con que se veía el regreso del general Santa-Anna á la República, luego que este jefe supo en la Habana los pronunciamientos de Vera-Cruz y México, apoyados en los de Jalisco, Sinaloa y Sur de México, que muy pronto debian ser secundados en otros puntos, fletó el vapor mercante inglés *Arabe*, y acompañado de su esposa, de los generales Basadre y Almonte, de D. Manuel C. Rejon, de D. Antonio de Haro

tes, *José María Castillo*.—Subayudante, *Justo Arroyo*.—Por la clase de tenientes, *Miguel Roldan*.—Por la de subtenientes, *Bernabé Rosado*.—Por la de sargentos de la primera brigada, *José María Martinez*.—Por la de cabos, *Agustín San Martín*.—Por la de artilleros, *Mariano Benitez*.—Por la clase de sargentos de la segunda brigada, *José María Estrada*.—Por la de cabos de la misma brigada, *Pablo María Gonzalez*.—Por la de artilleros, *Antonio Rodriguez*.—Como capitan, teniente coronel graduado de la tercera brigada, *Juan José Aboytes*.—Como teniente de la misma brigada, *Ignacio Barron*.—Comandante del piquete del batallón de Tampico, *Eligio Perez*.—Subteniente, *Ponciano Espinosa*.—Por la clase de sargentos, *Estanislao Ramirez*.—Por la de cabos, *Antonio Perez*.—Por la de soldados, *Anastasio Sevilla*.—Como comandante del piquete del batallón de Tuxpan, *Miguel María Argumedo*.—Teniente, *Pablo Hernandez*.—Subteniente, *Joaquín Patiño*.—Por la clase de sargentos, *José M. Gavilla*.—Por la de cabos, *Joaquín Juarez*.—Por la de soldados, *José María Garcia*.—Como comandante del piquete del batallón de Alvarado, *Francisco Gomez Bureau*.—Subteniente, *Andrés Beyrana*.—Por la de sargentos, *Blas Maldonado*.—Por la clase de cabos, *José María Villalobos*.—Por la de soldados, *José María Noriega*.—Como jefe del detal de la fortaleza, *Félix Valdes*.—Como jefe de la seccion de ambulancia, *Eligio de la Puente*.—Como primer ayudante de dicha, *José Moctezuma*.—Como segundo ayudante de la misma, *Luis Calderon*.—Como oficial segundo del cuerpo de cuenta y razon de artillería, *José Antonio Trigos*.